



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

BOLETÍN OFICIAL POLITÉCNICO

CONSEJO DE DOCENCIA

ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DOCENCIA DEL DIA MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2015

Se constata el quórum y se instala la sesión con los siguientes miembros: Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., Vicerrector de Docencia quien la preside, Ing. Álvaro Aguinaga PhD., Ing. Ernesto De La Torre PhD., Ing. Marcos Villacís PhD, Ing. Luis Gutiérrez MSc., Mat. Marco Calahorrano PhD., Srta. Carolina Ramos Mejía, Srta. Carla Araujo Molina.

Se lee el orden del día y se lo aprueba de la siguiente manera:

1. Informe de la Dirección de Docencia sobre diseño curricular de la carrera de Matemática de la Facultad de Ciencias.
2. Continuación con el tratamiento del Plan Estratégico de la Escuela Politécnica Nacional.
3. Continuación con el tratamiento del Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional y sus Reformas.

RESOLUCIONES:

PUNTO 1 Informe de la Dirección de Docencia sobre diseño curricular de la carrera de Matemática de la Facultad de Ciencias.

Se procede a dar lectura al Memorando Nro. EPN-DD-2015-0082-M suscrito por la Ing. Myriam Peñafiel MSc, Directora de Docencia así también al Informe Final de Diseño Curricular de la Carrera de Matemática y al Anexo: Evaluación Final del Diseño Curricular de la Carrera de Matemática remitidos el 6 de agosto de 2015.

No. 103 Considerando la Resolución 38 del Consejo Académico del 14 de julio de 2010 y con base a los informes emitidos por la Dirección de Docencia se **RESUELVE**, aprobar el **Diseño Curricular de la Carrera de Matemática** para su legalización, lo que permitirá culminar el proyecto de Mejoramiento Institucional de Evaluación del Currículo de las Carreras y Programas de la Escuela Politécnica Nacional.

PUNTO 2 Continuación con el tratamiento del Plan Estratégico de la Escuela Politécnica Nacional.

Se continúa con el tratamiento del Plan Estratégico de la Escuela Politécnica Nacional 2014-2018 a partir del punto 5. Cuadro de Control 2014-2018 y se recogen las observaciones que se describen en el documento adjunto que es parte integrante de ésta acta.

De las observaciones recogidas en las sesiones del Consejo de Docencia del 22 de julio, 5 y 12 de agosto de 2015, se elaborará un documento completo que será aprobado en la próxima sesión del Consejo de Docencia para posteriormente remitir al señor Rector de la Institución para conocimiento del Consejo Politécnico, conjuntamente con el documento sobre Políticas de Docencia.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

BOLETÍN OFICIAL POLITÉCNICO

CONSEJO DE DOCENCIA

PUNTO 3 Continuación con el tratamiento del Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional y sus reformas.

Se discutió desde el Art. 94 hasta el Art. 131 del Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional y sus reformas al cual se incluyen las observaciones y recomendaciones emitidas por los miembros del Consejo de Docencia.

Se levanta la sesión a las 13:11 horas del día miércoles 12 de agosto de 2015.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Tarquino Sánchez MBA., Vicerrector de Docencia
Ing. Álvaro Aguinaga PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Ing. Ernesto De La Torre PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ing. Marcos Villacis PhD., Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Mat. Marco Calahorrano PhD., Decano de la Facultad de Ciencias
Ing. Luis Gutiérrez MSc., Jefe (e) del Departamento de Formación Básica
Srta. Carolina Elizabeth Ramos Mejía, Representante Estudiantil Principal
Srta. Carla Estefanía Araujo Molina Representante Estudiantil Principal.

ASISTIERON COMO INVITADOS:

Ing. Verónica Veintimilla, Gestor de Apoyo Pedagógico
Ing. Paola Carrera, Gestor de Docencia Estudiantil

Asistió también la Sra. Martha Naveda Salazar, Responsable Administrativo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de Consejo Politécnico, el día miércoles 12 de agosto de 2015.

Las presentes resoluciones del Consejo de Docencia entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA, Vicerrector de Docencia, Presidente del Consejo de Docencia.

Lo certifico.-


Abg. Jaime Morán Paredes
Pro - SECRETARIO GENERAL



Acta aprobada en la sesión del 9 de septiembre de 2015

Martha N.